

IES FEDERICO GARCÍA LORCA  
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN  
**4ºESO**



## ÍNDICE

<u>ALEMÁN</u> .....	3
<u>BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</u> .....	4
<u>CIENCIAS APLICADAS</u> .....	5
<u>ECONOMÍA</u> .....	6
<u>EDUCACIÓN FÍSICA</u> .....	8
<u>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL</u> .....	12
<u>FILOSOFÍA</u> .....	14
<u>FÍSICA Y QUÍMICA</u> .....	15
<u>FRANCÉS</u> .....	17
<u>GEOGRAFÍA E HISTORIA</u> .....	18
<u>INGLÉS</u> .....	19
<u>INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</u> .....	21
<u>LATÍN</u> .....	22
<u>LENGUA Y LITERATURA</u> .....	24
<u>MATEMÁTICAS</u> .....	26
<u>TECNOLOGÍA</u> .....	28
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</u> .....	29
<u>VALORES ÉTICOS</u> .....	30

- ALEMÁN

Se realizarán dos exámenes cada trimestre, en los que se evaluarán las destrezas correspondientes a los bloques 1 (comprensión oral), 3 (comprensión escrita) y 4 (expresión escrita), así como los conocimientos gramaticales y léxicos necesarios para las mismas. Se realizará asimismo cada trimestre una prueba oral para evaluar las destrezas correspondientes al bloque 2 (expresión oral).

Los resultados de las pruebas escritas aportarán el 70% de la calificación, mientras que la prueba oral aportará un 10%. El 20% restante lo aportarán el seguimiento semanal del trabajo en clase y en casa, así como la actitud hacia el aprendizaje.

- **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

**EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

**PROCEDIMIENTO (CUANTIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS)**

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

**Cuestionarios.** Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

**Entrevistas.** Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

**Pruebas.** Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 70% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para cada materia. En las pruebas escritas se incluirán cuestiones en inglés relacionadas con la materia impartida en las clases. El porcentaje de preguntas en inglés oscilará en función del nivel que adquirieren los alumnos a lo largo del curso aunque en ningún caso será inferior al 20%.

**Observación.** Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

**Tareas.** La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 20%.

- CIENCIAS APLICADAS

**EVALUACIÓN DEL PROCESO**

Durante el desarrollo de cada una de las unidades didácticas en las que se estructura la materia se realizará una *evaluación continua* del alumnado con la finalidad de detectar las dificultades que se produzcan y de adoptar medidas consecuentes para permitir que al alumnado continúe su proceso de aprendizaje.

**PROCEDIMIENTO (CUANTIFICACIÓN DE LAS TÉCNICAS)**

Al objeto de informar del proceso de evaluación mediante una calificación unificada se ponderan los datos de las diferentes técnicas de acuerdo con los criterios que se exponen:

**Cuestionarios.** Se utilizarán para evaluar contenidos previos y orientar el desarrollo de la actividad docente.

**Entrevistas.** Su utilidad en el proceso de evaluación se orientará prioritariamente hacia la adopción de medidas de atención a la diversidad.

**Pruebas.** Al finalizar cada unidad didáctica se realizará, al menos, una prueba cuyo valor supone el 70% de la calificación. Los contenidos de estas pruebas han de reflejar los estándares de aprendizaje que se detallan para cada materia. En las pruebas escritas se incluirán cuestiones en inglés relacionadas con la materia impartida en las clases. El porcentaje de preguntas en inglés oscilará en función del nivel que adquirieren los alumnos a lo largo del curso aunque en ningún caso será inferior al 20%.

**Observación.** Mediante escalas de observación y listas de control se valorará el trabajo en clase, los hábitos y la actitud del alumnado relativa a la materia, que se ponderará en un 10%.

**Tareas.** La evaluación de las tareas que han de realizar los alumnos y alumnas se centran en el análisis del cuaderno de clase, el registro de actividades prácticas y las monografías e investigaciones. Su valoración se realizará durante el desarrollo de la actividad y al finalizar ésta. Su ponderación es de 20%.

• **ECONOMÍA**

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

Modalidad	Porcentaje
Pruebas escritas	80%
Trabajo diario y participación activa en aula	20%

Aclaraciones para la aplicación de estos criterios de calificación:

A) Trabajo diario: (20%)

- Trabajo diario en clase y participación. Incluirá la entrega y corrección de actividades, redacción de vocabulario específico, la actitud participativa en debates y cuestiones que se planteen en el aula

- Cuaderno. En él tendremos en consideración si el cuaderno está limpio, ordenado y completo, con las tareas del aula y de casa bien corregidas.

B) Pruebas escritas: (80%) Los criterios para obtener las calificaciones de estas pruebas se encuentran en el epígrafe 10.7 y se llevarán a cabo de acuerdo a los estándares de aprendizaje diseñados para los contenidos de la materia. Se realizarán pruebas escritas parciales a la final de cada tema o cada dos o más temas. Así nos encontraremos como mínimo con cuatro pruebas de evaluación parcial escritas por trimestre.

Las mismas seguirán la siguiente estructura:

- Parte 1. Preguntas tipo test con una sola respuesta correcta y en las que podrán o no restar las incorrectas: mínimo 10 preguntas por cada examen.

- Parte 2. Preguntas de razonamiento teórico donde el alumnado tendrá que justificar razonadamente la veracidad o falsedad de ciertas afirmaciones relacionadas con cuestiones o vocabulario básico del tema: mínimo 4 en cada examen.

- Parte 3. Ejercicios de resolución con herramientas matemáticas, comentarios de texto, interpretación de gráficas y/o datos en las unidades que lo requieran: mínimo 1 en cada examen.

**OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA.**

Evaluación trimestral

- Para obtener la calificación de las pruebas escritas por evaluación se llevará a cabo la media aritmética de todas las pruebas escritas realizadas durante el trimestre. A dicha media se le realizará la ponderación del 80%. Para poder calcular la media de las pruebas, el alumnado deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 puntos en cada prueba.

- A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes al trabajo diario, que ponderarán con un máximo del 20% en la nota final.

- Se contempla la realización de una prueba de recuperación trimestral para los/as alumnos/as que no hayan superado la evaluación correspondiente.

Evaluación final

- La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 5 puntos en cada una de las evaluaciones. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones pendientes de calificación positiva.

#### **SISTEMAS DE RECUPERACIÓN**

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno. Se realizará un seguimiento de los/as alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje. Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en junio. En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con los contenidos no superados del curso siendo únicamente necesario para aprobar la asignatura superar el examen extraordinario de septiembre.

## • EDUCACIÓN FÍSICA

Evaluación y calificación son términos diferentes, acciones docentes que tienen un cierto enfrentamiento y que persiguen funciones y finalidades claramente diferenciadas. Las acciones de la evaluación formativa o educativa se orientan a incidir sobre las estrategias de aprendizaje de los alumnos, a la revisión constante de las programaciones y a la actuación del profesor. En cambio la calificación trata de cumplir con un conjunto de requisitos legales establecidos por la administración educativa.

El diseño de tareas encaminadas a la evaluación de las mismas, que no debe limitarse a las estrategias cuantitativas de las distintas pruebas de aptitud física o de habilidades motrices. Se utilizarán diferentes métodos y criterios (cuantitativos y cualitativos) que nos permitan obtener información sobre la situación del alumnado con respecto a los objetivos del área y La diversidad de objetivos y actividades del currículo de Educación Física precisa de un su evolución con respecto a los mismos.

Los métodos cuantitativos (tests de aptitud física) serán instrumentos perfectamente válidos y muy importantes si se utilizan para que los alumnos/as tengan conocimiento del estado y evolución de las capacidades físicas más importantes.

A la que sumaremos criterios cualitativos para la evaluación de los aspectos procedimentales en general y de las habilidades motrices se van a realizar mediante técnicas de observación ya que, por un lado informa al alumno/a de su ejecución y los posibles errores cometidos y, por otro, pueden realizarse durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizará preferentemente la evaluación cualitativa, pero sin olvidar la cuantitativa, ya que en ciertos momentos del proceso de enseñanza juega un importante papel en cuanto a la motivación y eficacia de los propios alumnos/as.

Los contenidos de tipo conceptual los evaluaremos mediante pruebas escritas, preguntas de clase y la presentación de fichas y trabajos teórico – prácticos.

Las actitudes, al igual que los aspectos procedimentales, se evaluarán con técnicas de observación. La construcción de listas de control y la toma de datos con respecto a estos comportamientos nos ofrecerá la información necesaria para evaluar los aspectos Actitudinales que queramos valorar.

### **1. 1.Asistencia. (Afecta al 100% de la calificación).**

En nuestra materia es fundamental la práctica, luego la única manera posible de progresar es asistiendo y participando en clase. Por lo tanto, no se podrá obtener una calificación positiva (aprobar) en el caso de tener más de un 20% de ausencias, es decir, **5 o más faltas de asistencia a clase sin justificar en un trimestre**. Si el alumno/a tiene menos de 4 faltas sin justificar tendrá la posibilidad de obtener una calificación positiva, pero cada una de las faltas de asistencia injustificada le supondrá una reducción de 0,5 puntos en su nota final.

Las **faltas de asistencia justificadas** restarán 0,25 puntos de la nota y si son superiores a 4 faltas (-1 punto), se compensarán a través de diferentes trabajos a elección del profesor.

Aquellos alumnos/as que **asistan a clase** con normalidad, pero que **no participen en la práctica** de una manera continuada por **motivos de salud**, deberán realizar:

- Trabajos de ayuda a los compañeros/as y al profesor/a.
- Elaborar una ficha de trabajo.
- Realizar diferentes trabajos de tipo teórico y/o práctico a elección del profesor si son 4 o más faltas de práctica en clase.

Dichas faltas de participación deberán justificarse debidamente al profesor, y aún justificadas restarán 0,25 puntos de la nota, siempre teniendo en cuenta que lo que más nos interesa es la realización de actividad física. Esta nota se recuperará con los trabajos explicados anteriormente acordados entre profesor/a y alumno/a.



Alumnado que asiste a clase y **no participe en la práctica, ni justifique el motivo** por el cual no participa, se les contará como una falta de conducta (-1 punto) y cuando contabilicen 3 asistencias a clase sin participar en la misma sin justificación alguna, no podrán obtener calificación positiva en la evaluación.

Si se trata de una falta de práctica aislada y justificada se mandará una ficha de trabajo y se restará 0,25 de la nota.

### 1.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumnado habrá de puntuar al menos un 30% del máximo de cada uno de los apartados siguientes A, B y C

**A) Conceptos** (teoría): 30%, **2+1 puntos**

- a. Examen  2 puntos
- b. Fichas, trabajos, cuestionarios orales, resúmenes...  1 punto

Es necesario que el alumnado obtenga unos conocimientos teóricos, por lo que en cada evaluación (trimestre), se realizará una prueba de carácter escrito de la parte teórica que corresponda.

En el aspecto conceptual, es necesario **conseguir un mínimo de 4 puntos (sobre 10) para poder aprobar la evaluación**. Los alumnos/as que no lleguen al 4 deberán superar posteriormente el examen de recuperación. En este tipo de pruebas, al alumnado de 3º y 4º de ESO, se le restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía cometida.

**B) Procedimientos** (práctica): 40% es decir **4 puntos**

Tests motores, observación directa y sistemática, listas de control y escalas de puntuación serán los instrumentos válidos para evaluar este aspecto.

En el aspecto de prácticas, es necesario **conseguir un mínimo de 3 puntos (sobre 10) para poder aprobar la evaluación**. Los alumnos/as que no lleguen al 3 deberán superar posteriormente el examen de recuperación

**C) Actitud:** 30%, es decir **3 puntos**

El esfuerzo, interés en el trabajo individual y colectivo, la participación, la solidaridad en el juego, la tolerancia y respeto hacia el profesor y los compañeros, la disposición favorable al aprendizaje, la higiene personal, el cuidado de las instalaciones y material, la vestimenta y la puntualidad, son algunas de las actitudes que pueden ser observadas y evaluadas.

**\*\*\*ACTITUD Alumnado bilingüe:**

10% Actitud en EF + un 20% de actitud en el proyecto bilingüe: es decir **1 + 2 puntos**

El esfuerzo, interés y participación en el programa bilingüe (atención al asistente nativo, uso de la lengua extranjera, preparación de unidades integradas, etc.)

<b>EVALUACIÓN CONTENIDOS ACTITUDINALES: 30%</b>	
ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	-Por cada falta sin justificar, se restará 0,25. -5 ó más faltas sin justificar, NO PODRÁ APROBAR LA MATERIA en ese trimestre -Los retrasos restarán 0,1 punto
MATERIAL	-No traer ropa deportiva y cuaderno sin justificar restará 0,1 cada vez. Máximo, 5 veces.
CAMBIO DE CAMISETA ASEO PERSONAL	-Restará 0,1 cada vez que no traiga camiseta o no se la cambie. A la 5ª falta el alumno deberá realizar un trabajo escrito sobre HIGIENE PERSONAL, LA SALUD Y EL EJERCICIO FÍSICO. -Los alumnos/as que tengan clase a última hora, no será necesario cambiarse.
PUESTA Y RECOGIDA DE MATERIAL	-Los alumnos/as ayudarán al profesor a quitar poner material por orden de lista.
ACTITUD 10% (Participación en clase, respeto de material, compañeros y profesor, seguimiento del programa bilingüe).	Se valorará: -la participación en clase, la actitud positiva ante las actividades propuestas. -respeto por el material e instalaciones. -respeto hacia los compañeros y profesor. -La participación en el PROGRAMA BILINGÜE si pertenece a los grupos BIL

**1.3.-Evaluación de enfermos y lesionados eventuales.** Los alumnos/as que, de manera transitoria, tengan alguna enfermedad o lesión que les impida la práctica con el resto de sus compañeros están obligados igualmente a asistir a las clases con el resto de compañeros. La parte teórica de la asignatura la deben seguir en las mismas condiciones que sus compañeros/as y según el tipo de problema que les impida realizar la práctica normal, se les adaptará la tarea en forma teórico-práctica. Deberán entregar un informe del médico (a ser posible) o comunicación por escrito de sus padres, especificando causa y tiempo de reposo, y será el profesor el que estime la conveniencia o no de realizar la actividad ordinaria, y en caso negativo, establecer el tipo de actividad más adecuada para la situación del alumno.

Si la lesión o enfermedad durase todo el curso

**Evaluación de enfermos o lesionados permanentes.**

Presentarán un certificado médico que indique qué enfermedad padece y qué ejercicios puede hacer y cuáles no. Si definitivamente estuviera exento/a, el trabajo teórico primará sobre el práctico. A modo de referencia podría ser calificado 70% en conceptos y 30% en actitudes

Ver capítulo de exenciones

**1.4.- Evaluación de los alumnos con la E.F. pendiente del año anterior (2º,3º y 4º ESO).**

Los alumnos/as que promocionan de ciclo sin alcanzar los objetivos del área deben recuperar los objetivos de éste nivel inferior para que se les pueda evaluar del curso superior. Es decir, un alumno/a que pase por ejemplo de 2º a 3º de ESO con la Educación Física insuficiente deberá recuperarla antes de acabar 3º de ESO. Mientras no consiga superar los objetivos propuestos para 2º de ESO no podrá ser evaluado positivamente de 3º de ESO., ya que un alumno/a que no alcanza los objetivos de un ciclo inferior no estará nunca en condiciones de alcanzar los mínimos exigidos en el ciclo superior.

Las especiales características de nuestra materia hacen que sea la evaluación continua el método más adecuado a utilizar para la recuperación de los aspectos Actitudinales y procedimentales de la misma. Sin embargo, los aspectos conceptuales no se pueden recuperar de un año para otro por mera evaluación continua, ya que pueden trabajarse conceptos teóricos distintos.

El proceso de recuperación de los alumnos/as con la Educación Física pendiente del año anterior será responsabilidad del profesor que lo tenga en el curso siguiente y se realizará de la siguiente manera:

- En cuanto a los procedimientos y actitudes, el alumno/a capaz de superar un nivel de dificultades superior, ha recuperado automáticamente las deficiencias anteriormente apreciadas.

- En cuanto a los conceptos, el alumno/a deberá recuperar la parte teórica con la presentación y/o superación de tantos trabajos y pruebas (orales y/o escritas) de los contenidos no superados del curso o nivel anterior sean considerados por el profesor responsable del mismo.

## • EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL

### INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

#### a) Instrumentos

##### Trabajos de clase

- Entrega de actividades y trabajos con puntualidad, orden, claridad y limpieza.
- Correcta utilización de materiales y recursos.
- Actitud positiva ante el aprendizaje, esfuerzo y capacidad de superación.
- Planificación del trabajo, elaboración de bocetos, consideración de varias alternativas.
- Respuesta a los objetivos planteados empleando los conceptos, destrezas y actitudes estudiados.
- Creatividad, sobre todo en ejercicios de índole artística.

##### Pruebas escritas

Exámenes de contenidos referentes a la materia trabajada.

#### b) Ponderación

**Trabajos de clase 70%**

**Pruebas escritas 30%**

La evaluación será un proceso continuo que favorezca la auto corrección y se basará fundamentalmente en la realización, a la par que se vayan estudiando los contenidos, de los ejercicios indicados en el apartado anterior. Estos serán calificados puntualmente por el profesor y en caso de valoración negativa por no responder a los objetivos, podrán ser repetidos dentro de un plazo razonable.

\* Deberán ser entregados el 80% de los trabajos realizados durante la evaluación.

\* Se establece además una nota mínima para la prueba escrita, fijada en un 3 sobre 10 para hacer media con el resto de apartados. En el supuesto de que el alumnado obtenga menos de este valor, la nota obtenida en la evaluación y por tanto la que irá reflejada en su boletín, será como máximo de 4 y será insuficiente, a pesar de que el valor de ejercicios prácticos, sea igual o superior al 50%.

La calificación final se obtendrá de la media de los tres trimestres, considerándose, en cuanto a los exámenes, la media de todos los realizados durante las tres evaluaciones y, en el caso de los ejercicios, la media de todos los realizados durante el curso, siempre que se hayan entregado al menos el 80% de los mismos.

En cualquier caso, el alumnado para obtener evaluación final positiva deberá tener al menos dos trimestres aprobados y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea al menos de un 4.

### RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

Los alumnos que no superen la primera o la segunda evaluación ( por no alcanzar el 5 sumando los apartados correspondientes a la/s prueba/s escrita/s y los trabajos requeridos), podrán recuperarla durante el transcurso de la siguiente evaluación volviendo a entregar los ejercicios no superados, una vez resueltas las correcciones comunicadas por el profesorado y realizando un nuevo examen de evaluación. La calificación se obtendrá a partir de las nuevas calificaciones del mismo modo que durante la evaluación, y sustituirá a la nota suspensa inicial.

El alumnado que no supere la tercera evaluación, deberá recuperarla de la misma forma que las anteriores, con un examen de recuperación. En ese mismo momento se deberán entregar para su recuperación, si fuese necesario, los ejercicios que no se hayan presentado aún o aquellos que no hayan sido aprobados.

En el caso de los exámenes trimestrales la nota no podrá ser superior a 7.

**Prueba extraordinaria de septiembre.** El alumnado que no haya superado la materia tras la recuperación parcial, tendrá una calificación negativa en junio y deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que en cualquier caso, el alumnado será evaluado de la materia completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.

### INCIDENCIAS

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesorado lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumnado haya presentado en tiempo un certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia.** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas e asistencia, deberá realizar, al finalizar el curso una prueba escrita de la materia completa tal y como se recoge en el ROF del Centro.

**EVALUACIÓN DE ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL**

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Educación Plástica y Audiovisual de cursos anteriores y la estén cursando en segundo o cuarto tendrán la posibilidad de ser evaluados de modo continuo por su trabajo a lo largo del año. En cambio, los alumnos de tercero y cuarto que tengan la asignatura pendiente de primero y/o segundo y no se encuentren matriculados en Educación Plástica y Audiovisual serán convocados para pruebas de recuperación consistentes en una prueba teórica referente a los contenidos mínimos de la materia, y varios trabajos a realizar en casa, basados en el ejercicio hecho en clase y en los que se desarrolle, mediante la aplicación de diferentes técnicas plásticas de resolución, el material destinado a la evaluación de los contenidos mínimos.

- FILOSOFÍA

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Actividades de evaluación (orales y escritas) ----- 50 %
- Actividades y notas de clase en el Cuaderno ----- 50 %

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.

## • FÍSICA Y QUÍMICA

### ASPECTOS GENERALES

En la programación didáctica de cada asignatura se especifican los criterios e instrumentos de evaluación que se emplearán en cada materia. No obstante, incluimos aquí algunos aspectos generales que son de aplicación en todos los cursos:

- Para que el alumno/a supere la asignatura debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos. En el caso de que en Junio no lo haya superado se efectuará una prueba escrita de recuperación en Septiembre para lo cual se elaborará el correspondiente informe.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- En los exámenes y pruebas escritas, se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos. Suponen la única excepción a este punto las pruebas de tabla periódica y formulación, donde el nivel mínimo exigido es del 70%.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- Se requerirá el conocimiento de los conceptos, principios y teorías de la Química y de la física así como un uso correcto del lenguaje químico, físico y matemático.
- Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido de los resultados, cuando proceda.
- Se requiere el uso correcto de las unidades.
- Capacidad de razonar y comentar los procesos seguidos en la resolución de cuestiones y ejercicios de aplicación práctica.
- Capacidad de analizar datos expresados en tablas y representaciones gráficas.
- En los trabajos bibliográficos y/o de investigación, el plagio o "corta y pega" directamente de frases o párrafos completos, supondrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho trabajo.

En las recuperaciones la nota final de un trimestre vendrá dada por la suma de los siguientes porcentajes: 20% la nota anterior y un 80% la recuperación.

Para poder llevar a cabo el proceso de **evaluación continua** se van a utilizar una serie de instrumentos y procedimientos de recogida de datos y de información que permitan al profesor poder valorar la evolución del alumno así como la consecución de los objetivos planteados. Algunos de estos **instrumentos de evaluación** serán:

- Exámenes, pruebas escritas de las distintas unidades.
- Pruebas de clase (cuestiones cortas a responder en 5 minutos) de carácter semanal, sobre los contenidos tratados la semana anterior.
- Resolución de ejercicios.
- Seguimiento de la actitud del alumno, comportamiento y regularidad en la asistencia a clase.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En las pruebas que se realizarán a lo largo de cada trimestre se tendrán en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la programación.

- Cada una de las pruebas que se realicen incluirá el contenido desarrollado hasta ese momento en el trimestre (a criterio del profesor).
- Se realizaran un máximo de dos pruebas en cada trimestre, independientemente de la prueba realizada al finalizar el trimestre. La valoración que se le dará a dichas pruebas será de un 15% en total.
- Al finalizar el **1º trimestre** se realizara una prueba que incluirá toda la materia impartida hasta ese momento. Dicha prueba tendrá un valor de un 40% .
- En los exámenes y pruebas escritas (que suponen un 70 % de la nota), se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos.
- En la nota final de la evaluación se valorará con un 20% las notas de clase y de casa (pruebas cortas de clase, pruebas de formulación, pruebas de tabla periódica ejercicios y actividades realizadas, trabajos voluntarios, etc)

- El comportamiento en clase, el interés por la asignatura y su iniciativa y participación en clase, contará otro 10%.
- El **2º trimestre** tendrá una consideración especial ya que incluye contenidos de química y de física. A finales de Enero/principio de Febrero se realizará una prueba de toda la química, que servirá de recuperación para los que tengan suspensa la 1º evaluación.
  - Alumnos/as con la 1º evaluación y el examen final de química aprobado: la nota de Química será la media aritmética de ambas notas.
  - Alumnos/as con la 1º evaluación suspensa y el examen final de química aprobado: la nota de Química será un 5 más 0,5 puntos de más por cada punto superior a cinco que saque.
  - Alumnos/as con la 1º evaluación aprobada y el examen final de química suspenso: la nota final de química será la media aritmética de ambas notas (siempre y cuando la nota sea superior a 4). En el caso de que la nota fuese inferior a 4, se considerará suspensa la parte de Química.
  - Alumnos/as con la 1º evaluación y el examen final suspensos: suspensa la parte de Química
    - Será requisito indispensable para poder superar esta parte de la materia, que en algún momento del cuatrimestre el alumnado haya logrado al menos un 70% de preguntas correctas de formulación y nomenclatura inorgánica.
    - Aquellos alumnos/as que tengan suspensa la Química podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará durante el mes de Junio (suficiencia)
    - La calificación que aparecerá en el boletín, en la 2º evaluación será la nota de la parte de Química
    - En el 3º trimestre se procederá de la siguiente manera:
      - A lo largo del 2º trimestre dará tiempo a realizar solo una prueba de física. Esta, junto a las que se realicen a lo largo del 3º trimestre (3 pruebas) tendrá una valoración de un 20%. La media aritmética de dichas pruebas supondrá un 80% de la nota. Se considerará que se ha alcanzado el aprobado con una nota igual o superior a 5 puntos en las pruebas escritas.
      - En la nota final de evaluación de la parte de Física se valorará con un 20% las notas de clase y de casa (pruebas cortas de clase, ejercicios y actividades realizadas, trabajos voluntarios, comportamiento en clase, el interés por la asignatura)
        - Aquellos alumnos/as que tengan suspensa la Física podrán presentarse a un examen de recuperación que se realizará durante el mes de Junio (suficiencia), junto al examen de Química.
        - Se considerará que el alumno ha aprobado la evaluación cuando la suma de las contribuciones de cada una de las notas de la evaluación ha alcanzado un valor de 5 o superior.
        - La nota final del curso será la media aritmética de la parte de Física y de Química
        - En el caso de que la asignatura estuviese suspensa, el alumno/a realizará un examen de recuperación en Septiembre de TODA la asignatura

Los alumnos que quieran presentarse a subir nota tendrán que comunicarlo con anterioridad y realizar la prueba final examinándose de toda la materia y pudiendo dicha prueba suponer tanto la subida como la bajada de su nota final.

Ante cualquier cuestión que pueda surgir sobre los contenidos de esta programación o cualquier otro tema relacionado con esta asignatura, se debe, en primer lugar, acudir al profesor correspondiente y éste será el encargado de comunicarlo al Departamento.

#### Especificaciones:

- La asistencia a clase es obligatoria. Se considerará abandono de la asignatura cuando el número de faltas injustificadas supere el porcentaje establecido en el ROF del centro.
- Se vigilará el cuidado de la ortografía, la expresión escrita y la limpieza y puntualidad en la presentación de actividades y trabajos. Dichos aspectos podrán influir en la nota de trabajos, pruebas y ejercicios.
- Será motivo de suspenso en la evaluación la negativa reiterada a entregar trabajos, a traer el material, a realizar las actividades de clase o las tareas encomendadas para casa.
- Se prestará especial atención al cuidado del material y al respeto por el aula y el resto de los compañeros. Las faltas observadas en este sentido repercutirán negativamente en la evaluación de contenidos actitudinales, además de la medida correctora oportuna que se imponga.
- En las pruebas específicas de formulación, es necesario tener al menos un 70% de respuestas correctas para que la prueba se considere aprobada.

En Septiembre se realizará una prueba extraordinaria de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos del curso. Previamente, se realizará un informe individualizado de los aspectos no superados por el alumno o la alumna.

Ante cualquier cuestión que pueda surgir sobre los contenidos de esta programación o cualquier otro tema relacionado con esta asignatura. Se debe, en primer lugar, acudir al profesor correspondiente y éste será el encargado de comunicarlo al Departamento.



• **FRANCÉS**

**TÉCNICAS**

Pruebas escritas y orales.

**INSTRUMENTOS**

Preguntas de respuesta corta, opción múltiple, test, texto incompleto, emparejamiento, pruebas de composición y ensayo.

**CRITERIOS**

- Comprensión y expresión escrita: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión escrita evalúa los siguientes objetivos: 4, 7, 9, 10 y 12
- ✓ La expresión escrita evalúa los siguientes objetivos: 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
- Comprensión y expresión oral: se podrá calificar hasta un 40%
- ✓ La comprensión oral evalúa los siguientes objetivos: 1, 7, 9, 10 y 12
- ✓ La expresión oral evalúa los siguientes objetivos: 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14
- La participación en clase, la actitud y la asistencia se podrán calificar con hasta un 10 %. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- El trabajo realizado por el alumnado podrá calificarse con hasta un 10%. De no calificarse este último apartado, el 10% irá destinado, en igual proporción, a las pruebas orales y escritas.
- Se realizarán cuatro pruebas al final de cada unidad: una prueba de expresión oral, una prueba de expresión escrita, una prueba de comprensión oral y una prueba de comprensión escrita.
- Será necesario obtener una calificación mínima de 3,5 en cada una de las pruebas para poder realizar la nota media.
- No se realizarán recuperaciones puesto que la evaluación es continua.
- Se realizará una prueba extraordinaria de toda la materia, en el mes de septiembre, a todos aquellos alumnos que no la hubiesen superado en junio.
- Los alumnos que tuvieran la materia pendiente de otros cursos tendrán varias opciones:
  - ✓ Si siguen cursando la materia, aprobando las dos primeras evaluaciones superarían la pendiente. De no ser así, serán convocados a un examen en el mes de mayo.
  - ✓ Si no están matriculados en la materia, se les entregará un cuaderno de actividades en el mes de abril cuya correcta realización bastaría para superar la pendiente. De no ser así serán convocados a un examen en el mes de mayo.
- La calificación de las materias de la Hora de libre disposición será diferente y se especificará en el apartado correspondiente.

**INCIDENCIAS**

- Si un alumno/a copia, su calificación será cero en la prueba correspondiente.
- Las pruebas de comprensión oral y escrita podrán no avisarse de antemano, dada la naturaleza de las mismas, y podrán no repetirse, dada la imposibilidad temporal para realizarlas. Aquellos alumnos que no las realicen no se beneficiarán de las calificaciones, si así fuere, pero tampoco se verán perjudicados puesto que no se contabilizarán para la media.
- Las pruebas de expresión oral y escrita no realizadas en su fecha, se podrán realizar en fecha diferente tras la presentación del correspondiente justificante médico de la ausencia.

• **GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**INSTRUMENTOS**

- a) Pruebas escritas u orales: preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso, de composición y ensayo.
- b) Revisión y análisis de las tareas y trabajos: actividades de clase, trabajos monográficos individuales o en grupos.
- c) Observación de la evolución del proceso de aprendizaje: participación en el desarrollo de la clase, actitud positiva –interés y motivación- en el trabajo individual y en grupo.

**PONDERACIÓN**

1. Pruebas escritas u orales: 60%
2. Revisión y análisis de las tareas y trabajos: 20%
3. Participación, interés y motivación: 20%

**PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Para aprobar la asignatura se realizarán varias pruebas o exámenes, al menos dos por trimestre.
- Las faltas de ortografía se valorarán en coordinación con el Departamento de Lengua y Literatura española y restarán la nota final de cada prueba o examen.
- La nota mínima de cada examen debe ser de 4,5 puntos para que se realice la media con el resto de los exámenes.
- La nota media de los exámenes debe ser como mínimo de 4,5 para poder sumar el porcentaje del resto de los instrumentos de evaluación - revisión del trabajo diario y participación-.
- La calificación trimestral se redondea, a partir de 0,5 hacia arriba, siempre que la calificación haya llegado a un 5.
- Para la calificación final se realizará la media aritmética de las calificaciones trimestrales, teniendo en cuenta los decimales y siempre que las tres evaluaciones hayan sido superadas con un 5.
- La lectura de los libros obligatorios se evaluará con un 10% de la calificación final de la materia siempre que el alumno/a haya alcanzado al menos 4,5 puntos de media.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ÁREAS NO LINGÜÍSTICAS EN EL PROYECTO BILINGÜE**

- ✓ Los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua.
- ✓ Como criterio de evaluación específico para el alumnado bilingüe se acuerda que todas las ANL asignarán a la L2 un valor o porcentaje de 20%.
- ✓ Se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase, lo que se recogerá en el apartado destinado a trabajo personal y actitud.

• **INGLÉS**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación sistemática del trabajo y la participación del alumnado en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos y puestas en común
- Revisión de las actividades y trabajos realizados.
- Ejercicios específicos relacionados con los objetivos programados en cada Unidad:
- Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, traducciones directas e inversas, dictados, audiciones.
- Revisión del cuaderno de trabajo del alumno/a.
- Corrección de composiciones y ensayos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La nota resultante será la suma de los dos apartados (A exámenes + B notas de clase) y tendrá que ser **5** para aprobar. En inglés, dadas las características de la materia, y dado el sistema de trabajo polivalente (exámenes, lecturas, proyectos, presentaciones PowerPoint; trabajo en clase, en casa, etc.; el alumno puede ir superando las deficiencias iniciales en la materia a lo largo del curso. Dado el principio de **evaluación continua** no se realizarán exámenes de recuperación; con lo cual, se considerará superada aprobando la evaluación siguiente y para la evaluación ordinaria el siguiente porcentaje: 1ª evaluación 10%, 2ª evaluación 30% y 3ª evaluación 60%.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Exámen (70%).**

Notas de exámenes escritos (y, en su caso orales) al finalizar las unidades didácticas (función sumativa) con una periodicidad no inferior a 2 unidades. El porcentaje necesario para aprobarlos, que no tendrá que ser necesariamente el 50% del total, siendo el 50% el mínimo.

- **Notas de clase (30%).**

Son esenciales para controlar el trabajo regular del alumno a lo largo del curso. Se incluyen los deberes de casa, así como el trabajo en el aula.

Trabajos interdisciplinares, exposiciones y presentaciones orales y otras actividades complementarias de especial interés didáctico (función formativa).

Así como la actitud y el trabajo oral y escrito en clase. Se tendrán en cuenta los parámetros siguientes:

- 1) Trabajos orales (exposiciones, presentaciones, etc.)
- 2) Trabajos escritos: redacciones; traducciones, ejercicios gramaticales y de léxico
- 3) Proyecto Lector.
- 4) De concepto: interacción oral y observación por el profesor de la actitud del alumno (funciones formativa y de diagnóstico)
- 5) Celo en el cuidado del material de trabajo así como en su presentación.
- 6) Comportamiento y actitud hacia la materia.

**RECUPERACIÓN DEL INGLÉS PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

- La superación de la primera y segunda evaluación del año en curso.
- De no darse tal circunstancia, habría que superar una prueba en el mes de mayo, en concreto, la segunda semana.
- El porcentaje que tendrá la calificación de estos ítems será de un 40% dentro de la nota final de recuperación.
- El 60% restante se obtendrá a partir de la observación del profesorado. Se valorará el trabajo en clase, en casa, actitud, comportamiento, etc.

**MODELO DE EXAMEN ESCRITO**

- -Listening/Dictation: 1 p.
- -Reading: 2 p.
- -Use of English: 3 p.
- -Vocabulary: 2 p.
- -Writing: 2 p.

## • INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Procedimientos de evaluación y calificación de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

En cada evaluación se considerarán las siguientes actividades específicas de evaluación y sus correspondientes ponderaciones:

- **Las pruebas escritas de una o más unidades didácticas realizadas durante el trimestre ponderan un 70%.**

Éstas podrán constar de las siguientes partes, debidamente informadas al grupo clase antes de la realización de las mismas y adecuadas a un tiempo de una hora:

- Preguntas tipo test.
- Definición de términos.
- Desarrollo de preguntas teóricas o teórico prácticas (comentarios de texto)
- Resolución de problemas.

Indicaciones a las pruebas escritas.

1. En cada evaluación se realizarán dos pruebas escritas de este tipo, que ponderará un 50% la primera y un 50% la segunda.

- **Los trabajos realizados por de los alumnos en clase y en casa ponderan un 30%.**

Se prestará atención a: la adecuada expresión oral (orden, fluidez, coherencia); la expresión escrita (ortografía, síntesis, vocabulario); la obtención de fuentes icónicas y gráficas, estadísticas, los trabajos monográficos (creatividad, buena presentación o limpieza); la elaboración de síntesis (resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales); la puntualidad en la entrega de trabajos, la intervención en clase con preguntas significativas; si contesta preguntas del profesor; si tiene iniciativa; hace las tareas propuestas para casa o en clase y en general todas las actividades realizadas por los alumnos y reflejadas en su cuaderno. Los trabajos total o parcialmente copiados tendrán una calificación de 0.

La valoración de los mismos tendrá la siguiente estructura:

- Estructura 30 %.
- Contenido 50 %.
- Presentación 20 %.

Cuadro Resumen:

TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Dos Pruebas durante el trimestre	70%
Trabajos realizados y ejercicios.	30%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

• LATÍN

EVALUACIÓN		CALIFICACIÓN		
Técnicas	Instrumentos	CiJos	Ponderación (Sobre 10 puntos)	Observaciones/ Incidencias
Pruebas escritas	Preguntas de respuesta corta, texto incompleto, emparejamiento, opción múltiple, verdadero/falso. De composición y ensayo. Traducción de textos latinos al español.	Textos latinos: hasta 40% de 8 puntos. Gramática: hasta 30% de 8 puntos. Vocabulario y etimología: hasta 15% de 8 puntos. Cultura: hasta 15% de 8 puntos.	Hasta 8 puntos	<p>Cuando un alumno/a no realice un examen en la fecha señalada, deberá presentar en el momento de reincorporarse a las clases, junto a la justificación de sus padres, justificante médico u otro que acredite fehacientemente la imposibilidad del alumno/a de asistir al mismo. En este caso, se le repetirá el examen en otra fecha. De lo contrario, no se repetirá y sólo tendrá derecho a realizar el examen de recuperación.</p> <p>A los alumnos/as que copien en un examen se les invalidará dicha prueba y sólo tendrán derecho a realizar la recuperación.</p>
Lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos	Resúmenes, trabajos, esquemas, presentaciones. Hojas de registro.	Se efectuará la nota media de la exposición escrita y la oral, en su caso.	Hasta 1 punto.	
Revisión del trabajo diario/ Notas de clase	Cuaderno de clase, respuestas orales de las actividades, resúmenes, etc.	<p>-Del cuaderno del alumno/a se valorará su presentación así como su contenido. Se tendrá en cuenta el orden, la limpieza, la ortografía, la redacción y si contiene todos los contenidos y actividades de clase y de casa.</p> <p>-En las respuestas orales se valorará la corrección del contenido de las mismas y también la expresión y el uso del léxico específico de la materia.</p>	Hasta 1 punto.	
Observación de la actitud y participación en clase y hacia la asignatura	Escalas de valores. Listas de cotejo. Registro anecdótico.	Se valorará la actitud de respeto a las normas de convivencia, traer el material a clase y mantener una actitud de trabajo, interés y participación en el aula.		

<p><b>Observaciones:</b> La evaluación del itinerario lector se incluirá en el apartado de lecturas y/o exposición oral de trabajos monográficos.</p>	
<p><b>EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PIERDA EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA</b></p>	<p><b>CRITERIOS PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NEGATIVAS</b></p>
<p>El alumnado deberá realizar a final de curso un examen global escrito de la totalidad de la asignatura, tal como consta en el ROF del centro. Dicha prueba versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura y será necesario alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para aprobar.</p>	<p>Cuando un alumno/a no alcance una calificación positiva en una evaluación deberá realizar y entregar unas actividades de recuperación, y hacer un examen. Para aprobar será necesario alcanzar al menos un 5 sobre 10 en dicha prueba, y una calificación positiva en las mencionadas actividades.</p> <p>El alumno que en la convocatoria ordinaria de junio obtenga una calificación negativa deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que el alumno/a será evaluado de los contenidos mínimos de toda la asignatura, teniendo en cuenta solamente esta prueba. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 para aprobar.</p>
<p><b>CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA</b></p>	
<p>Para ser considerado apto, se requerirá obtener al menos el 50% de cada uno de los apartados citados anteriormente., inclusive cada uno de los cuatros comprendidos en Pruebas Escritas.</p> <p>La nota final del curso se obtendrá efectuando la media de las notas de las tres evaluaciones, siendo requisito imprescindible obtener en la tercera evaluación al menos una calificación de 4.</p> <p>Una vez conseguido este requisito por el alumno/a, se podrá proceder a realizar la media para la nota final de acuerdo con la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Primera evaluación: hasta 3 puntos</li> <li>b. Segunda evaluación: hasta 3 puntos.</li> <li>c. Tercera evaluación: hasta 4 puntos.</li> </ul>	

• LENGUA Y LITERATURA

Comunicación lingüística	pruebas orales y escritas	<b>70 %</b>
Aprender a aprender	libreta	<b>6,00%</b>
Iniciativa y espíritu emprendedor	trabajo diario	<b>6,00%</b>
Competencia digital	trabajos cooperativos	<b>2,00%</b>
Competencia social y cívica	actitud-comportamiento	<b>5,00%</b>
Conciencia y expresión cultural	lecturas	<b>10,00%</b>
Competencia matemática	presentación de las pruebas orales y escritas	<b>1,00%</b>

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones de los alumnos se basarán en los siguientes parámetros:

1. Notas de **exámenes** escritos y/u orales sobre los contenidos del programa. Estas notas supondrán el **70 %** de la calificación.
2. La acreditación de la **lectura** de los libros obligatorios (ver más abajo) supondrá un **10 %** de la calificación. Dicha lectura será imprescindible para poder obtener una calificación global positiva en la asignatura.
3. Cada lectura optativa podrán elevar la calificación global de la materia en un 0'5 hasta un máximo de 1,5 puntos.
4. **Notas de clase.** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa, el cuaderno, la agenda y preguntas orales o escritas ocasionales. Se valorará con un **15%**
5. La actitud, participación y comportamiento del alumno en clase a diario. Estas notas supondrán el **5 %** de la calificación.
  - De igual modo, la media entre la lectura de los libros, las notas de clase, la actitud y las de los exámenes escritos y/u orales podrá ser positiva si dichos exámenes tienen una nota mínima de cuatro puntos sobre diez (y teniendo en cuenta lo expresado en el punto uno anterior). En caso contrario, la calificación trimestral no superará el cuatro.
  - Será necesaria una nota mínima de cinco puntos en el bloque de Lengua y de cinco puntos en el bloque de Literatura para hacer media entre ambos.

Para aprobar la asignatura será necesaria una puntuación igual o superior a cinco puntos sobre diez en cada una de las evaluaciones trimestrales o, en su defecto, en las recuperaciones de cada uno de los trimestres o en la global de septiembre.

Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán. El profesor señalará un día alternativo cuando lo estime necesario y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico; en todo caso podrá realizarlo en la fecha fijada para la recuperación correspondiente.

**LECTURAS**

Habrán tres libros de lectura obligatoria (en casa o en clase) y de lectura optativa (en casa). Es imprescindible la fehaciente acreditación de las obligatorias para poder aprobar la asignatura. Para la cual se propondrán pruebas escritas u orales o, en el caso de las lecturas de aula, será suficiente con traer el libro a clase cada día y demostrar una participación activa en la lectura mientras dure la misma en el aula. Cuando un alumno no lo traiga cinco o más días, o bien no atienda de manera activa a la lectura diez o más días, tendrá



que hacer una prueba escrita u oral que acredite su lectura. Las lecturas optativas podrán sumar hasta 0'5 puntos cada una, con un máximo de un punto y medio.

**CRITERIOS PARA LA CORRECCIÓN DE: ORTOGRAFÍA, ACENTUACIÓN, PUNTUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TEXTOS.**

a. En la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,20 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 2 puntos.

b. Asimismo, la incorrecta presentación puede disminuir la nota hasta 0,50 puntos. Se tendrá en cuenta la caligrafía, los márgenes, limpieza.

**CUADERNO DE AULA**

Constituye un instrumento fundamental para el aprendizaje del alumno, donde ha de practicar la teoría con los correspondientes ejercicios, así como otros que faciliten la expresión escrita y la mejora ortográfica. Se revisará periódicamente, pudiendo anotar el profesor las observaciones que crea convenientes.

El alumno ha de guardar unas normas básicas de presentación:

- Caligrafía clara y comprensible.
- Uso de un solo color, negro o azul, debiendo copiar siempre los enunciados de las preguntas.
- Márgenes tanto a la izquierda como a la derecha, sin apurar tampoco el encabezamiento y el final de la hoja.
- Limpieza y claridad.
- Estructuración y orden.

• **MATEMÁTICAS**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Los instrumentos de evaluación y calificación serán las Pruebas escritas, las notas de clase, el cuaderno y la actitud y el comportamiento en clase. Se seguirán con ellos los siguientes procedimientos y criterios:

**Pruebas escritas:** 1º) Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre (evaluación) donde se valorarán o ponderarán según el criterio del profesor los respectivos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes a los bloques: *Bloque 2. Números y Álgebra, bloque 3. Geometría, bloque 4. Funciones, bloque 5. Estadística y probabilidad.* 2º) La media ponderada de estas pruebas (ponderación a cargo del profesor) supondrá el 70 % de la calificación de la evaluación. 3º) La nota mínima de cada prueba debe ser de tres sobre diez para que se realice la media, en otro caso la calificación de la evaluación será negativa, con la siguiente excepción: Si alguna de las notas de las pruebas es inferior a tres pero la media ponderada es superior a seis se aplicará el apartado 2º.

**Notas de clase:** Son fundamentales para seguir el trabajo regular del alumno en el día a día. Se tendrán en cuenta las tareas de casa (obligatorias o voluntarias), los trabajos, la agenda y preguntas orales o escritas ocasionales. Estas notas ponderarán globalmente en la calificación de la evaluación el 20 %. En este apartado se valorarán los criterios y estándares de aprendizaje del *bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas"* comunes a toda la ESO.

**Cuaderno:** Ponderará globalmente en la calificación de la evaluación el 10 %. Incluirá los criterios y estándares de aprendizaje relativos al *bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas"* comunes a toda la ESO.

**Calificación de la evaluación:** La calificación de la evaluación se supondrá positiva si se obtiene al menos un cinco sobre diez en la nota obtenida de los tres apartados anteriores con las ponderaciones indicadas.

**Recuperación de los trimestres no superados:** A final de curso se realizará una Recuperación Final en la que cada alumno o alumna deberá recuperar la materia correspondiente a cada uno de los trimestres que no tenga superados y será global de toda la materia que ha formado parte de la evaluación de cada uno de los trimestres a recuperar. Le será de aplicación las notas obtenidas en los otros instrumentos de calificación. La nota máxima de la recuperación de cada trimestre será de 7. No obstante lo anterior, en el marco de la evaluación continua, por razones pedagógicas y como un instrumento más de evaluación y calificación, cada profesor o profesora considerará la conveniencia de realizar una recuperación parcial de cada trimestre, inserta en el propio trimestre o con posterioridad a éste.

**Calificación final en la convocatoria ordinaria de junio:** Se obtendrá como media ponderada de las calificaciones de los tres trimestres. En cualquier caso para obtener evaluación final positiva deberá el alumno o alumna tener evaluación positiva en al menos 2 trimestres y que en el trimestre con evaluación negativa la calificación sea de al menos un 4.

Si un profesor opta por la realización de pruebas con **materia acumulada**, se seguirán los instrumentos y criterios de calificación antes mencionados para la determinación de la evaluación y calificación.

**Prueba extraordinaria de septiembre:** El alumno o alumna que no haya aprobado todos los trimestres tras las recuperaciones parciales y/o final, tendrá una calificación negativa en junio (cuatro o menos según corresponda) y deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre, fijada la fecha y la hora por el Centro, en la que, en cualquier caso, el alumno será evaluado de nuevo **de la asignatura completa y en base únicamente a la calificación obtenida en esta prueba.**

- Aspectos específicos en la evaluación del alumnado que cursa bilingüismo en 2º y 3º de ESO:
  1. Según la normativa vigente, los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua.
  2. Como criterio de evaluación específico para el alumnado bilingüe se acuerda que la ANL de Matemáticas, asignará a la L2(inglés) un valor igual o superior al porcentaje de 20%.
  3. Cada prueba incluirá al menos un 20%, una pregunta/ejercicio o más en inglés. En ese caso, primarán los contenidos sobre la producción lingüística.
  4. Asimismo, se valorará positivamente el esfuerzo por emplear el inglés como instrumento de comunicación en clase y no solo como instrumento de aprendizaje de la materia, lo que se recogerá en el apartado destinado a Notas de clase.
  5. Con respecto a la *evaluación de los proyectos integrados*, en caso de que se lleven a cabo:
    - Su realización será obligatoria
    - Deberán realizarse en inglés

- La no realización del proyecto supondrá una penalización directa del 50% en el apartado de Trabajo Personal y Actitud

- **Aspectos específicos en la evaluación de la expresión oral y escrita.**

En la programación General del Departamento se ha incluido un apartado sobre el fomento de expresión oral y escrita, donde se detallan los objetivos a conseguir, la metodología, las actividades y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

a) En cuanto a la lectura, se valorará la rapidez, la dicción, la nitidez, la vocalización adecuada y la comprensión lectora.

b) En cuanto a la expresión oral, se valorará el uso de vocabulario, la construcción correcta de frases, la nitidez, la capacidad de síntesis y el desarrollo lógico –matemático de las ideas.

c) En cuanto a la escritura, se valorará la ortografía, la limpieza, el orden, y márgenes.

d) En cuanto a la expresión escrita, se valorará la buena redacción, el uso de vocabulario, así como el desarrollo expositivo.

**Los instrumentos de calificación** serán las preguntas orales en clase, el cuaderno del alumno, los trabajos individuales y en grupo, las pruebas escritas y las lecturas recomendadas. Se valorará con un total de un 5% (de forma positiva) los criterios de evaluación antes citados.

#### **INCIDENCIAS**

a) Los exámenes que no se realicen en la fecha fijada no se repetirán, salvo que el profesor lo estime conveniente, en cuyo caso se señalará una nueva fecha y siempre que el alumno haya presentado en su momento certificado médico para justificar la falta correspondiente; en todo caso podrá realizarlo en la recuperación correspondiente.

b) Los alumnos que copien o alteren el contenido de un examen u otro ejercicio, se les invalidará dicha prueba y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación correspondiente, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso de las pruebas finales no tendrán derecho a recuperación.

**Pérdida del derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia:** El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por repetidas faltas de asistencia, deberán realizar, al finalizar el curso, una prueba escrita de la asignatura completa tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Centro.

• TECNOLOGÍA

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación, adecuados a los acuerdos establecidos en el Proyecto de centro:

- **Cuaderno de clase (HASTA EL 12,5%)** - Se revisará al menos una vez al trimestre. En dicha revisión se constatará que el cuaderno está ORDENADO, LIMPIO y AL DÍA. De dicha valoración se informará al alumno en el propio cuaderno "Hoja de evaluación".
- **Pruebas escritas u orales (HASTA EL 40%)** – Se valorará hasta el 40% de puntos con este instrumento. Estos 4 puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 4 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos (suficiente), cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Actividades de clase/casa. Trabajos monográficos (HASTA EL 7,5%)** - se valorará la entrega y corrección en fecha, de las actividades realizadas en clase o trabajadas en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.
- **Proyecto o prácticas de taller (HASTA EL 30%)** - En caso de realizar un proyecto-construcción, la puntuación se repartirá en 20% el objeto construido(valorando la funcionalidad, originalidad y acabados) y 10% la Memoria Técnica que acompaña a todo proyecto-construcción (valorando su presentación por medios informáticos, cumplimentando todos los documentos). En caso de realizar Prácticas de taller, esta puntuación se repartirá proporcionalmente. La calificación será comunicada al alumnado personalmente y deberá ser como mínimo de 1,5 punto sobre 3.
- **Actitud (HASTA EL 10%)** - Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: trae su material, muestra interés por trabajar en clase y en casa, participa en clase, es colaborador, no presenta faltas de asistencia injustificadas (<3 implica no conseguir este punto). Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

**NOTA DESTACADA** - El alumnado **NO PUEDE** dejar a sin puntuar ningún instrumento. Con objeto de conseguir que su proceso de evaluación sea lo más integral posible.

Todos estos instrumentos quedarán reflejados en una "**HOJA DE EVALUACIÓN**", que se le entrega al alumnado al comienzo de curso, junto con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. En la que se le informará cómo llevar a cabo su cumplimentación. En ella deberá anotar las distintas calificaciones, a fin de que sea el propio alumnado el que realice su autoevaluación. Dicha información deberá estar firmada por los padres de alumno.

- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se contemplan los siguientes instrumentos de evaluación, adecuados a los acuerdos establecidos en el Proyecto de centro:

- **Pruebas con el ordenador (HASTA EL 60%)** – Se valorará hasta el 60% de puntos con este instrumento. Estos puntos se reparten en función de la nota media de los exámenes realizados durante el trimestre. Es condición indispensable que esta nota media sea mayor o igual a 3 para poder sumar el resto de instrumentos. Se considera que por debajo de esta nota media, el alumnado no tiene los conocimientos mínimos exigidos. Es a partir de los conocimientos mínimos, cuando el alumno puede sumar el resto de trabajo realizado. Las calificaciones serán notificadas al alumnado personalmente.
- **Actividades de Clase y Proyectos (HASTA EL 30%)** – Se unen estos dos instrumentos, ya que ambos se realizan en clase; es decir, se valorará todo el trabajo realizado por el alumno en clase. No se enviarán tareas para realizar en casa. Valoramos con este instrumento el trabajo diario del alumnado.
- **Actitud (HASTA EL 10%)**– Se valorará el comportamiento e interés del alumno, verificando que: muestra interés por trabajar en clase, ayuda a los compañeros en clase, realiza las tareas en silencio con su ordenador personal, y no presenta faltas de asistencia injustificadas. Se debe mencionar que el ROF, en lo referente a faltas de asistencia, regula las consecuencias que estas tienen en asuntos tales como la pérdida de evaluación continua y derecho de examen.

**NOTA DESTACADA** - El alumnado NO PUEDE dejar a sin puntuar ningún instrumento. Con objeto de conseguir que su proceso de evaluación sea lo más integral posible.

- VALORES ÉTICOS

La calificación del trimestre tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación:

- Actividades de evaluación (orales y escritas) ----- 50 %
- Actividades y notas de clase en el Cuaderno ----- 50 %

Nota. El Departamento tomará en cuenta las normas generales del centro sobre normas ortográficas y de presentación.